

Núm. 287

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de noviembre de 2013

Sec. V-B. Pág. 60816

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

45459 Anuncio de la Dirección General de Política Universitaria, sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

La Dirección General de Política Universitaria, resuelve que procede el reintegro de las becas adjudicadas a los alumnos que se relacionan a continuación, a los que se le requiere para que realicen el pago mediante el modelo 069 que podrá ser solicitado en la Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional, (Sección de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 91 3 77 83 73, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid), según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887//2006, de 21 de julio (Boletín Oficial del Estado del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

Relación de destinatarios y de los responsables solidarios en su caso, indicándose el curso académico al que corresponde la beca, importe a reintegrar, así como la Unidad de Trámite donde se encuentran los expedientes a disposición de los interesados.

Abejar López, Luis Vidal, N.I.F: 04625355D, 2011/2012, 899,59 euros. Universidad de Castilla La Mancha.

Acosta García, Diego, N.I.F: 53462585M, 2011/2012, 4.965,66 euros. Universidad de Castilla La Mancha.

Álvarez Dos Santos, Juan Carlos, N.I.E: X8258020P, 2011/2012, 901,34 euros. Universidad de Vigo.

Álvarez Triñanes, José Javier, N.I.F: 78765647P, 2011/2012, 4.973,86 euros. Universidad de Vigo.

Baida El-Hassan, Mohamed Essalem, N.I.F: 45179298F, 2011/2012, 7.498,05 euros. Universidad de Granada.

Batán Silva, Marcos, N.I.F: 44092285C, 2011/2012, 4.344,55 euros. Universidad de Vigo.



Núm. 287

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de noviembre de 2013

Sec. V-B. Pág. 60817

Bravo Ramos, Nieves, N.I.F: 28837091J, 2010/2011, 4.361,26 euros. Universidad de Sevilla.

Cabello Judez, Iván, N.I.F: 76971080Q, 2011/2012, 743,80 euros. Universidad de Zaragoza.

Cortés Maldonado, Eva, N.I.F: 44288958C, 2011/2012, 4.253,40 euros. Universidad de Granada.

Cuesta Cester, José, N.I.F: 73085452P, 2011/2012 (no procede que realice ingreso alguno) Universidad de Zaragoza.

Dimitrov Dimitrov, Vasil, N.I.E: X4515959R, 2011/2012, 738,60 euros. Universidad de Zaragoza.

Esteban-Infantes Fernández, Rodrigo, N.I.F: 03924863M, 2011/2012, (no procede que realice ingreso alguno) Universidad de Castilla-La Mancha.

Galvéz Zerpa, José Fernando, N.I.F: 53348700Q, 2010/2011, 4.889,55 euros. Universidad de Sevilla.

Gamaza Rico, Enmanuel, N.I.F: 30270374M, 2010/2011, 5.132,19 euros. Universidad de Sevilla.

Ganzani Meseguer, Ismael, N.I.F: 48746536Z, 2011/2012, 7.439,08 euros. Universidad de Granada.

Garcia Jiménez, Daniel, N.I.F: 20224306S, 2010/2011, 7.651,36 euros. Universidad de Sevilla.

Gómez Fernández, Gabriel Matías, N.I.F: 33558838K, 2011/2012, 3.756,21 euros. Universidad de Vigo.

González Marqués, Edgar, N.I.F: 72886828N, 2011/2012, (no procede que realice ingreso alguno) Universidad de Zaragoza.

Herrera Montoya, Rubén, N.I.F: 71721086W, 2011/2012, 7.532,90 euros. Universidad de Castilla-La Mancha.

Hita Carrasco, Yasmina, N.I.F: 47803681K, 2011/2012, 5.503,87 euros. Universidad de Vigo.

Karotkaya, Darya, N.I.E: X4607030S, 2011/2012, 2.232,96 euros. Universidad de Zaragoza.

Lanza Florindo, Almudena, N.I.F. 28841848D, 2010/2011, 793,75 euros. Universidad de Sevilla.

Lara Palacios, Rubén, N.I.F: 45852272R, 2010/2011, 1.512,00 euros. Universidad de Sevilla.

López Jiménez, Mónica, N.I.F: 47294190A, 2010/2011, 5.837,41 euros. Universidad de Sevilla.

Lorenzo Cuiñas, Juan Carlos, N.I.F: 77415271P, 2011/2012, 5.361,53 euros. Universidad de Vigo.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 287 Sábado 30 de noviembre de 2013

Sec. V-B. Pág. 60818

Martorell González, Lucía Teresa, N.I.F: 73001293Y, 2011/2012, 4.562,09 euros. Universidad de Zaragoza.

Morcillo Jareño, José María, N.I.F: 47091760L, 2011/2012, 3.895,92 euros. Universidad de Castilla La Mancha.

Navarro Vigara, Julián, N.I.F: 41745241B, 2011/2012, 7.946,24 euros. Universidad de Granada.

Nogales Verdun, Maribel, N.I.F: 49033430Y, 2010/2011, 1.067,01 euros. Universidad de Sevilla.

Pajarola de Andrés, Adriana, N.I.F: 77217168G, 2011/2012, 4.996,59 euros. Universidad de Zaragoza.

Peña Estévez, Cristina de la, N.I.F: 53175418Q, 2011/2012, 4.416,01 euros. Universidad de Vigo.

Quiroga Carballada, Sonia, N.I.F: 34274345K, 2011/2012, 5.239,62 euros. Universidad de Vigo.

Ramírez Fernández, Andrés, N.I.F: 49028390A, 2010/2011, 1.931,96 euros. Universidad de Sevilla.

Reyes Martín, Iván, N.I.F: 78890104N, 2010/2011, 1.129,64 euros. Universidad de Sevilla.

Santiago Ruíz, Gonzalo José, N.I.F: 48822682F, 2010/2011, 6.657,97 euros. Universidad de Sevilla.

Scali de la Linde, Patricia, N.I.F: 49091749C, 2010/2011, 4.739,51 euros. Universidad de Sevilla.

Sosa Fernández, Erich Henrik, N.I.E: X8248862G, 2011/2012, 5.684,37 euros. Universidad de Vigo.

Stinga, Daniela Ionela, N.I.E: X8406826G, 2011/2012, 5.395,42 euros. Universidad de Castilla La Mancha.

Varela Pérez, Keren Jéssica, N.I.F: 75145747D, 2011/2012, 4.537,64 euros. Universidad de Granada.

Zambrano Carrera, Lorena Estefanía, N.I.F: 18068981C, 2011/2012, 1.235,29 euros. Universidad de Zaragoza.

Madrid, 19 de noviembre de 2013.- El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

ID: A130064829-1